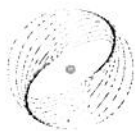


RESOLUCIÓN N° 3896

La Plata, 14 de octubre de 2025

VISTAS Las Resoluciones de la Escuela Judicial N° 138 y 139, por las cuales se propuso el Plan de Estudios y el Cuerpo Académico pertinente, la Resolución N° 3806 del 8 de julio de 2025. La ley 15058, modificatoria de los artículos 22, 25 y 28 de la ley 11.868, mediante la cual el legislador estableció la obligatoriedad de aprobar la Escuela Judicial para los aspirantes que deseen rendir examen de oposición ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, así como el plan de estudios sancionado por Res. 2569/2018 y modificatorias del Plenario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y el Reglamento de los cursos a distancia para aspirantes a ingresar y ser promovidos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Res 2677/2021 de este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Y; -----

CONSIDERANDO Que en el dictado de la Resolución N° 3806 de fecha 8 de julio 2025 conforme resolución 139 de la Escuela Judicial de la misma fecha se omitió en el Anexo I la modificación siguiente efectuada por la Resolución 139 de la Escuela Judicial, la cual fuera considerada: "1. Dése de baja al tutor Dr. German Augusto Degano DNI 28.157.429 y dése de alta a la tutora Lic. María Verónica Dillon DNI



RESOLUCIÓN N° 3896

20.729.059 en el curso "Redacción de Sentencias Civiles", en la edición del curso oportunamente aprobada mediante la Resolución 138/2025 de la Escuela Judicial, con la misma carga horaria que se encontraba vigente para la asignatura y según lo previsto en la normativa correspondiente." -----

Que, en consecuencia, resulta necesario corregir en lo particular el Anexo I a fin de establecer de manera adecuada la designación correspondiente al período agosto-noviembre de 2025 de las y los docentes, tutores y tutoras de cada curso curricular, así como las horas cátedra y la cantidad de ediciones asignadas a cada uno de ellos, de manera retroactiva al 8 de julio del corriente año. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

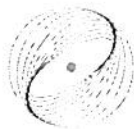
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Rectificar con carácter retroactivo al día 8 de julio de 2025, el Anexo I la resolución 3806, dejando constancia que, en el curso "Redacción de Sentencias Civiles", donde figura el tutor Dr. German Augusto Degano DNI 28.157.429 deberá sustituirse por la tutora Lic. María Verónica Dillon DNI 20.729.059. Ello en lo referido a la edición del curso 2025 aprobada mediante la Resolución





RESOLUCIÓN N° 3896

138/2025 con la modificación efectuada por la resolución 139/2025 -ambas de la Escuela Judicial- y conforme consta en el Anexo de la presente. -----

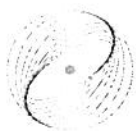
Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

Distribución de cursos curriculares, designación de docentes con sus respectivas horas cátedra. (RECTIFICACION)

ANEXO I

AÑO	Equipos docentes y horas cátedras asignadas					CANTIDAD DE EDICIONES A DICTARSE DURANTE EL TRAMO
1º año	Lenguaje Jurídico y Comunicación	Docente	Mariana Cuccato	18.497.727	30	1
		Tutora	Laura Marcela Pérez de Stefano	23.343.343	20	
		Tutora	Aida Lucia Bernardi	24.546.355	20	
	Argumentación y lógica de las decisiones	Docente	Amós Arturo Grajales	21.054.254	30	1
		Tutor	Francisco Orsini	33.677.027	20	
		Tutora	María Paula Mamberti	36.373.904	20	
	Enfoques y herramientas para la mejora de gestión	Docente	Matías Sucunza	31.388.207	30	1
		Tutor	Mariano Martín Camilo López	28.519.698	20	
		Tutora	Tamara Peñalver	35.172.320	20	
	Planificación Estratégica	Docente	Federico Bouilly	10.900.347	30	1
		Tutor	Facundo Montes de Oca	22.993.315	20	
		Tutora	Paula María Iramain	23.239.683	20	
	Gestión y organización	Docente	Leticia Barrera López	21.745.090	30	1
		Tutor	Ezequiel Roberto Kostenwein	27.939.683	20	
		Tutora	Natalia Helena de Lima Hernández	32.536.296	20	
	Ética Judicial	Docente	Diego Javier Duquelsky Gomez	20.493.147	30	1
		Tutor	Pablo Glanc	30.651.749	20	
		Tutora	Mariel Magdalena Acosta	30.697.351	20	
	Psicología General: aportes de la psicología al derecho	Docente	Viviana Noemí Wolf	24.829.863	30	1





RESOLUCIÓN N° 3896

AÑO	Equipos docentes y horas cátedras asignadas					CANTIDAD DE EDICIONES A DICTARSE DURANTE EL TRAMO
2º año público		Tutor	Mariano Chielli	26.384.632	20	
		Tutor	Gabriel Soldi	12.466.509	20	
	Medicina Legal	Docente	Jorge Luis Castillo	10.353.312	30	2
		Tutora	Mariel Lucia Azcacibar	18.070.305	20	
		Tutor	Jorge Oscar Folino	10.981.036	20	
	Nociones médicos psiquiátricas psicológicas aplicadas al campo del derecho para interpretación de pericias	Docente	Susana De Lena	10.076.052	30	1
		Tutor	Alexis Daniel Vaneskeheian	25.097.113	20	
		Tutor	Eugenio Eduardo Camino	18.283.904	20	
	Criminología	Docente	Fabián Aníbal Quintero	17.225.691	30	2
		Tutor	Ezequiel Castro	26.995.631	20	
		Tutora	Jimena Cuadrado	25.270.343	20	
	Redacción de sentencias penales	Docente	Leonardo Pitlevnik	16.844.857	30	1
		Tutora	María Estela Ciordia	36.702.242	20	
		Tutor	Manuel Andres Freire	28.649.651	20	
	Redacción de sentencias penales	Docente	Adrián Norberto Martin	23.476.504	30	1
		Tutor	Santiago Emmanuel Zurzolo Suarez	30.463.326	20	
		Tutora	Larisa Paula Zerbino	28.644.358	20	
	Ambiente, derecho y gestión del proceso judicial	Docente	Homero Máximo Bibiloni	10.353.654	30	2
		Tutor	Guillermo Piovano	30.958.876	20	
		Tutor	Gonzalo Saráchaga	32.869.121	20	
2º año privado	Análisis Económico del Derecho	Docente	Eduardo Stordeur	20.433.422	30	2
		Tutor	Rafael Francisco Lobos	37.727.935	20	
		Tutor	Pablo Alejandro Iannello	26.844.296	20	
	Bioética	Docente	María Graciela de Ortuzar	20.294.100	30	2
		Tutora	Paula Jimena Sosa	33.978.983	20	
		Tutora	Marina Sorgi Rosenthal	34.947.162	20	
	Redacción de sentencias civiles	Docente	José María Salgado	25.641.314	30	1
		Tutora	María Eugenia Gómez	28.324.166	20	





RESOLUCIÓN N° 3896

AÑO	Equipos docentes y horas cátedras asignadas					CANTIDAD DE EDICIONES A DICTARSE DURANTE EL TRAMO
	Redacción de sentencias civiles	Tutora	María Verónica Dillon	20.729.059	20	1
		Docente	Alejandro César Verdaguer	16.975.019	30	
		Tutora	María Verónica Dillon	20.729.059	20	
		Tutor	Matías Ramón Tau	29.830.499	20	
	Mediación y justicia	Docente	Gustavo Fariña	20.569.231	25	2
		Docente	María Evangelina Trebolle	11.500.964	25	
		Tutora	María Fernanda Strático	16.793.174	20	
2º año: materias comunes	Derechos humanos y función jurisdiccional	Docente	Pablo Octavio Cabral	23.595.450	30	2
		Tutor	Juan Ignacio Lopez	32.008.429	20	
		Tutor	Francisco Zannini	35.179.353	20	
	Estudios sobre violencia de género	Docente	María Pía Leiro	18.315.990	30	2
		Tutora	María Alejandra López	16.921.024	20	
		Tutor	Lucía María Leiro	31.963.177	20	



Resolución N° 3896.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

